

FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES

**ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES A 31 DE
DICIEMBRE DE 2022**

**FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE
DICIEMBRE DEL 2022**

NOTA No. 1. INFORMACIÓN GENERAL

FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES, fue Inscrita en Cámara de Comercio con matrícula No S0501982 el 24 de julio de 2019, con duración indefinida. Durante ese tiempo no se han hecho ninguna reforma estatutaria, permaneciendo su capital inicial en \$100.000 iniciales.

NOTA No. 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 de diciembre 27 de 2012, 3019 de diciembre 27 de 2013, 2548 de diciembre 12 de 2014, además de la Orientación Técnica 001 del Consejo Técnico de la Contaduría, así como los diferentes Conceptos de las autoridades competentes, en los aspectos en los que compartimos criterio y considerando la derogatoria de la anterior normatividad contable, Decretos 2649 y 2650 de 1993. Los cuales tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015, FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES está obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board).

Este marco normativo se aplica a partir del 1° de enero de 2015.

FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES, ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera desde sus inicios el 20 de enero de 2021.

La moneda funcional para FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES, análoga a la moneda de presentación de los estados financieros, es el peso colombiano \$. Las IFRS expresa que las empresas deben preparar sus estados financieros en su moneda funcional.

2.1. CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

En razón a que las cualidades de la información financiera, conceptos y principios básicos están descritos en el Capítulo 2 del Anexo Técnico del Decreto 2706 de 2012, y dice:

2.1.1. Reconocimiento y medición: guías y criterios a tener en cuenta al momento de incorporar datos a la contabilidad y determinar los valores de los hechos económicos.

2.1.2. Presentación y revelación de la información: criterios y condiciones para asegurar que los hechos económicos se evidencien correctamente en los Estados Financieros de FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES, con las explicaciones que sean necesarias para que los usuarios puedan entenderlos fácilmente.

2.1.3. Controles contables: actividades de control que deben realizarse por los responsables de cada proceso, en forma permanente y cada vez que ocurra un hecho o transacción económica; este control debe enfocarse en asegurar la comparabilidad, verificabilidad y comprensibilidad de los hechos económicos que están siendo reconocidos.

El Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera de las microempresas, pueden enmarcarse en un sistema simplificado de contabilidad, basado en contabilidad de causación. La base principal de medición que debe ser utilizada por las microempresas es el costo histórico. Las situaciones en las cuales se utilice una base de medición distinta, están indicadas en este documento. No obstante, lo anterior, las microempresas podrán utilizar, de acuerdo con las circunstancias, bases de medición que estén incluidas en las NIIF o en la NIIF para PYMES. Si éste es el caso, la microempresa deberá cumplir todos los requerimientos que implique la nueva base utilizada.

Los Estados Financieros se elaboran partiendo del supuesto de que la microempresa está en plena actividad y que seguirá funcionando en el futuro previsible.

2.1.4. Prudencia: Cuando quiera que existan dificultades para medir de manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por registrar la alternativa que tenga menos probabilidades de sobrestimar los activos y los ingresos, o de subestimar los pasivos y los gastos.

2.1.5. Integridad: La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo, puesto que este es un presupuesto de la fiabilidad. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

2.1.6. Comparabilidad: Los estados financieros de una microempresa deben ser comparables a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y en el resultado de sus operaciones. Por tanto, la medida y presentación de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo.

2.1.7. Oportunidad: La oportunidad implica suministrar información dentro del periodo de tiempo que sea útil para la toma de decisiones. Si hay un retraso en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo, frente al suministro de información fiable.

2.1.8. Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla. Esta evaluación es sustancialmente, un proceso de juicio.

2.1.9. Situación financiera: La situación financiera de una microempresa muestra la relación entre los activos, pasivos y patrimonio en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa. Estos elementos se definen como sigue:

- **Un activo** es un recurso controlado por la microempresa como resultado de sucesos pasados, del que la microempresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- **Un pasivo** es una obligación actual de la microempresa, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya liquidación se espera que dé lugar a una transferencia de recursos que incorporan beneficios económicos.
- **Patrimonio** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

2.1.10. Excedente o Déficit: Es la diferencia entre los ingresos y los gastos de la entidad durante el periodo sobre el que se informa. Esta norma permite a las microempresas presentar el resultado en un único estado financiero. Los ingresos y los gastos se definen así:

- **Ingresos:** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas a incrementos del valor de los activos, a bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con los aportes de los accionistas.
- **Gastos:** son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, a bien de surgimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio.

2.1.11. Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos: Reconocimiento es el proceso de incorporar en los estados financieros una partida que cumple con la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto y que cumpla los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la microempresa; y
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento en los estados financieros de una partida que satisface esos criterios, no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

2.1.11. La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros:

El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán o saldrán, de la microempresa. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas, y para un grupo para un gran número de elementos individualmente insignificantes.

2.1.12. Fiabilidad de la medición:

El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que tenga un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocida. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad.

Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros. Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede cumplir las condiciones para su reconocimiento en una fecha posterior como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores. Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede, sin embargo, ser revelada a través de notas, material informativo a cuadros complementarios. Esto es apropiado cuando el conocimiento de tal partida se considere relevante por los usuarios de los estados financieros para la evaluación de la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de la entidad.

2.1.13. Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos:

Medición es el proceso de determinar cuantías o valores en los que la entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. La base de medición para las microempresas, al preparar sus estados financieros, será el costo histórico.

El costo histórico: es el que representa el monto original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente: en el momento de realización de un hecho económico. El costo histórico está representado, en la mayoría de los casos, por el valor pagado más todos los costos y gastos directamente incurridos para colocar un activo en condiciones de utilización o venta.

2.1.14. Reconocimiento en los estados financieros:

2.1.14.1. Activos

La Entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando:

- Sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la microempresa y,
- El activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La Entidad no reconocerá un derecho contingente como un activo, excepto cuando el flujo de beneficios económicos futuros hacia la microempresa tenga un alto nivel de certeza.

2.1.15.2 Pasivos

Una microempresa reconocerá un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- Tiene una obligación actual como resultado de un evento pasado;
- Es probable que se requerirá la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y
- El valor de la obligación puede medirse de forma confiable.

2.1.15.3. Ingresos

El reconocimiento de los ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de los incrementos en los activos o de las disminuciones en los pasivos, si se pueden medir con fiabilidad.

2.1.15.4. Gastos

El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la disminución en los activos o del aumento en los pasivos, si se puede medir con fiabilidad.

2.1.15. Deterioro y valor recuperable Reconocimiento

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una microempresa evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor.

La microempresa medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma: la pérdida por deterioro: es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que ésta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa.

2.1.16. Reversión:

Si en periodos posteriores se disminuye la cuantía de una pérdida por deterioro del valor y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del deterioro, la microempresa revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad. La recuperación del deterioro de valor no puede llevar el valor del activo a un monto neto en libros superior al que hubiera tenido: si no hubiera sufrido ese deterioro. La microempresa reconocerá inmediatamente el monto de la reversión en las cuentas de resultado.

2.1.17. Base contable de acumulación o devengo:

La Entidad elaborará sus estados financieros utilizando la base contable de causación (acumulación o devengo). Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo en los periodos con los cuales se relacionan.

2.1.18. Compensación

No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos. Tanto las partidas de activo y pasivo, como las de gastos e ingresos, se deben presentar por separado, a menos que las normas legales o los términos contractuales permitan lo contrario.

2.1.19. Correcciones de errores de periodos anteriores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una microempresa correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- 2.1.19.1. Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- 2.1.19.2. Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

El efecto de las correcciones de errores anteriores se reconocerá en resultados en el mismo periodo en que el error es detectado. La microempresa deberá revelar la siguiente información:

- La naturaleza del error y,
- El monto de la corrección para cada rubro en los estados financieros

2.1.20. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. La cuenta de efectivo, y equivalentes al efectivo comprende lo siguiente:

- Saldo de caja
- Saldos en cuentas con entidades financieras

- Inversiones no superiores a 90 días

2.1.21. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES.

2.1.21.1. Reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

La FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES reconocerá las cuentas por cobrar conforme con los criterios ya establecidos sobre el reconocimiento de los activos.

Medición Inicial

Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico, por el valor expresado en la cuenta de cobro. Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar se medirán posteriormente al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar

2.1.22. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- Se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y

- Se esperan usar durante más de un período contable.

2.1.22.1. Reconocimiento

Componentes del costo - medición inicial

El costo de los terrenos, instalaciones o equipos comprende su precio de adquisición, incluidos los derechos de importación y los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto. Al determinar el precio de adquisición se deberán educir los descuentos y rebajas comerciales.

Medición posterior al reconocimiento inicial

Se medirán todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

2.1.23. DEPRECIACIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El monto depreciable de las propiedades, planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por ésta, el período durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de La Entidad.

2.1.24. PASIVOS FINANCIEROS

2.1.24.1 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Representan las obligaciones presentes que obedecen a hechos pasados a cargo de la FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES, y que implican desembolsos futuros. Los acreedores comerciales son cuentas por pagar por bienes o servicios que han sido suministrados o recibidos por la FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES, y además han sido objeto de facturación o acuerdo formal con el proveedor.

Las obligaciones acumuladas (devengadas) son cuentas por pagar por la recepción de bienes o servicios que no han sido pagados o acordados formalmente con el proveedor.

Reconocimiento Inicial:

Los acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los descuentos y rebajas obtenidos en su adquisición.

Reconocimiento Posterior:

Se reconocerán los acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

Revelaciones:

Se revelarán las distintas partidas que tengan importancia relativa a la fecha de cierre.

2.1.25. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprende todos los tipos de contraprestaciones que la FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, cuando están contratados laboralmente. En consecuencia, no aplica para el personal al servicio de las empresas de vigilancia, aseo y similares. La Entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como un gasto.

2.1.25.1. Obligaciones laborales a corto plazo

Las obligaciones a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- Salarios y aportes a la seguridad social;
- Prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías).

2.1.26. INGRESOS

Alcance: Aplicará al contabilizar los ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Los ingresos sin contraprestación – no tributarios.
- Los ingresos por donaciones.
- Otros ingresos.

Los ingresos sin contraprestación – no tributarios, deben reconocerse hasta el grado en que se presta el servicio; los ingresos por donaciones deben reconocerse hasta el grado en que se ha realizado la recepción del dinero donado. Los otros ingresos corresponden a los diferentes de la venta de bienes y la prestación de servicios. Su medición inicial se hará con referencia al valor de la contrapartida recibida o por recibir.

2.1.27 COSTOS Y GASTOS

Alcance: Aplicará al contabilizar los costos y gastos procedentes de las siguientes transacciones:

- La prestación servicios de consulta externa y apoyo diagnóstico
- Otros Costos y Gastos, que no están contemplados en el numeral (a)

Los costos y gastos procedentes de la prestación de servicios deben reconocerse hasta el grado en que se ha prestado el servicio.

NOTA No. 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de Efectivo y equivalentes al Efectivo con corte a 31 de diciembre de 2022 corresponde a los siguientes rubros:

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO		\$ 100.000
Caja general	\$ 100.000	

NOTA No. 4. MAQUINARIA Y EQUIPO

El detalle de la maquinaria y equipo con corte a 31 de diciembre del 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 750.000
Escritorio	\$ 100.000	
Dispensador de Agua	\$ 250.000	
Computador de mesa	\$ 400.000	

NOTA No. 5. PATRIMONIO NETO

Capital Social:

Los aportes sociales corresponden al valor que aportaron los miembros fundadores para constituir la FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES que ascienden a la suma de \$210.000.

Donaciones:

Las donaciones corresponden a los bienes donados en especie por parte de donantes externos que ascienden a la suma de \$640.000

NOTA No. 7. OTRAS REVELACIONES

Para la FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES a 31 de diciembre del 2022 no tiene eventos que puedan dar origen a activos contingentes, ni eventos que puedan generar pasivos contingentes.

NOTA No. 8. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Entidad reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2022.

FRANCISCO ALBERTO COGOLLO
NAVARRO
REPRESENTANTE LEGAL

MILE ALEXANDRA PORRAS NIEVES
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 158350-T

JUAN PABLO SUÁREZ SANABRIA
REVISOR FISCAL
T.P. 281133-T

FUNDACION GLOBAL ROMPIENDO LIMITES
NIT. 901.305.870-1
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
DE ENERO 2021 A DICIEMBRE 2021 Y ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022
(Expresados en pesos colombianos)

	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021
INGRESOS CORRIENTES		\$ -	\$ -
SIN CONTRAPRESTACION - NO TRIBUTARIOS		\$ -	\$ -
DONACIONES		\$ -	\$ -
INGRESOS CORRIENTES		\$ -	\$ -
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN			
ARRENDAMIENTO		\$ -	\$ -
PAPELERIA		\$ -	\$ -
LEGALES		\$ -	\$ -
SERVICIOS PUBLICOS		\$ -	\$ -
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		\$ -	\$ -
RESULTADO DE OPERACIÓN ORDINARIA		\$ -	\$ -
INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ -	\$ -
GASTOS NO OPERACIONALES		\$ -	\$ -
RESULTADO NETO DEL PERIODO		\$ -	\$ -

FRANCISCO ALBERTO COGOLLO
 NAVARRO
 REPRESENTANTE LEGAL

MILE ALEXANDRA PORRAS NIEVES
 CONTADORA PÚBLICA
 T.P. 158350-T

JUAN PABLO SUÁREZ SANABRIA
 REVISOR FISCAL
 T.P. 281133-T

FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES
NIT. 901.305.870-1
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
DE ENERO 2021 A DICIEMBRE 2021 Y ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022
(Expresados en pesos colombianos)

	AÑO 2022	AÑO 2021			AÑO 2022	AÑO 2021	
ACTIVO	\$ 850.000	\$ 850.000	NOTA	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 850.000	\$ 850.000	NOTA
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 750.000	\$ 750.000		PATRIMONIO NETO	\$ 850.000	\$ 850.000	5
Propiedad planta y equipo	\$ 750.000	\$ 750.000	4	CAPITAL SOCIAL	\$ 210.000	\$ 210.000	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 100.000	\$ 100.000		DONACIONES	\$ 640.000	\$ 640.000	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	\$ 100.000	\$ 100.000	3	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ -	\$ -	
Caja general	\$ 100.000	\$ 100.000		PASIVO	\$ -	\$ -	
				PASIVO NO CORRIENTE	\$ -	\$ -	
				PASIVO CORRIENTE	\$ -	\$ -	

FRANCISCO ALBERTO COGOLLO NAVARRO
REPRESENTANTE LEGAL

MILE ALEXANDRA PORRAS NIEVES
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 158350-T

JUAN PABLO SUÁREZ SANABRIA
REVISOR FISCAL
T.P. 281133-T

FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES
NIT. 901.305.870-1
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO
DE ENERO 2021 A DICIEMBRE 2021 Y ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022
(Expresados en pesos Colombianos)

FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS OPERACIONES DEL AÑO:	2022	2021
ACTIVIDADES DE INVERSION		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO DEL PERIODO	\$ -	\$ -
Más (menos) - cargos (créditos) que no afectaron el capital de trabajo		
Depreciación de activos fijos	\$ -	\$ -
Amortizaciones de diferidos	\$ -	\$ -
Deudores y cuentas por cobrar	\$ -	\$ -
Acreedores y cuentas por pagar	\$ -	\$ -
Impuesto de Renta	\$ -	\$ -
Más (menos) - cargos (créditos) que no afectaron el capital de trabajo	\$ -	\$ -
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
(Aumento) Disminucion en cuentas a cobrar a clientes	\$ -	\$ -
(Aumento) Disminucion en activos y avances	\$ -	\$ -
(Aumento) Disminución en anticipo de impuestos	\$ -	\$ -
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar a socios y accionistas	\$ -	\$ -
(Aumento) Disminución en Otros Activos	\$ -	\$ -
(Aumento) Disminucion cuentas por cobrar a trabajadores	\$ -	\$ -
(Disminución) Aumento en Proveedores	\$ -	\$ -
(Disminución) Aumento en Cuentas por pagar	\$ -	\$ -
(Disminución) Aumento en Impuesto Gravámenes y Tasas	\$ -	\$ -
(Disminución) Aumento en obligaciones laborales	\$ -	\$ -
(Disminución) Aumento en Pasivos estimados	\$ -	\$ -
(Disminución) Aumento en obligaciones Financieras	\$ -	\$ -
TOTAL EFECTIVO GENERADO POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	\$ -	\$ -
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ -	\$ -
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento o Disminucion en Inversiones	\$ -	\$ -
Adquisición y adecuaciones de Propiedad Planta y Equipo	\$ -	\$ -
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ -	\$ -
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Capital en acciones	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar a largo plazo	\$ -	\$ -
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ -	\$ -
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EFECTIVO DURANTE EL PERIODO	\$ -	\$ -
VARIACION EN EL EFECTIVO		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 100.000	\$ 100.000
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 100.000	\$ 100.000

FRANCISCO ALBERTO COGOLLO
 NAVARRO
 REPRESENTANTE LEGAL

MILE ALEXANDRA PORRAS
 NIEVES
 CONTADORA PÚBLICA
 T.P. 158350-T

JUAN PABLO SUÁREZ SANABRIA
 REVISOR FISCAL
 T.P. 281133-T

FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES
NIT. 901.305.870-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
DE ENERO 2021 A DICIEMBRE 2021 Y ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022
(Expresados en pesos Colombianos)

CONCEPTO	SALDO A 01 ENE 2021	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO A 31 DIC 2021	SALDO A 01 ENERO 2022	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO A 31 DIC 2022
CAPITAL SOCIAL	\$ 210.000	\$ -	\$ -	\$ 210.000	\$ 210.000	\$ -	\$ -	\$ 210.000
RESERVA LEGAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DONACIONES	\$ 650.000	\$ -	\$ -	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ -	\$ -	\$ 650.000
RESULTADO ACUMULADO EJE ANT	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RESULTADO NETO DEL PERIODO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PATRIMONIO	\$ 860.000	\$ -	\$ -	\$ 860.000	\$ 860.000	\$ -	\$ -	\$ 860.000

FRANCISCO ALBERTO COGOLLO NAVARRO
REPRESENTANTE LEGAL

MILE ALEXANDRA PORRAS NIEVES
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 158350-T

JUAN PABLO SUÁREZ SANABRIA
REVISOR FISCAL
T.P. 281133-T